

COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SEXTA SESIÓN ORDINARIA MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con ocho minutos del veintinueve de agosto de dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, se reunieron la licenciada Karina Salgado Lunar, representante del Presidente del Comité; el maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Secretario Técnico del Comité, la licenciada Virginia Alvarado González, representante de la Secretaría Administrativa; (IEDF/SA/2350/2011), la licenciada Margarita Vargas Gómez, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (IEDF/DEAP/1007/2011); el licenciado Ricardo Chincoya Zambrano, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; el licenciado Isaac Sergio Mendoza Garcia, representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (IEDF/DEOYGE/829/2011); el licenciado José Luis García Torres Pineda, representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (IEDF/DECEYEC/0813/2011); el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Nelson Toledo Gutiérrez, representante de la Contraloría General (IEDF/CG/SACyN/207/11), todos en su carácter de integrantes, para llevar a cabo la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial correspondiente a dos mil once.

El licenciado Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (IEDF/UTCSTYPDP/061/2011) se integró durante el desarrollo del tercer punto del orden del día.

La licenciada Karina Salgado Lunar comentó que mediante el oficio IEDF/SECG/2612/2011, del veintinueve de agosto de dos mil once, el secretario ejecutivo la designó como su representante para presidir esta sesión del Comité y le solicitó al Secretario Técnico que procediera al pase de lista.

En consecuencia, y de conformidad con el numeral 36 de los Lineamientos editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal y del numeral 7 fracción II, del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del IEDF, la representante del Presidente declaró el inicio de la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente a dos mil once.

Enseguida, y a solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día, el cual se transcribe a continuación:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la quinta sesión ordinaria y de la tercera sesión extraordinaria celebradas el veinticuatro y el treinta de junio de dos mil once, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Democracia, valores democráticos y derechos humanos, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Puerquitos morados, Historia de lo que fue, Ojo por ojo y Un día de furia (Colección de cuentos Abriendo Brecha No. 10), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 26 de agosto de 2011.
7. Asuntos Generales

La representante del Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes la propuesta de orden del día y el representante de la Contraloría General señaló que había entregado observaciones para su consideración. Al no haber más observaciones, los integrantes del Comité Técnico Editorial la aprobaron con las observaciones señaladas por unanimidad.

El Secretario Técnico solicitó a la representante del Presidente del Comité la anuencia para no dar lectura a los documentos a tratar en la sesión debido a que habían sido distribuidos previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del tercer asunto del orden del día el cual fue la discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la quinta sesión ordinaria y de la tercera sesión extraordinaria celebradas el veinticuatro y el treinta de junio de dos mil once, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La representante del Presidente del Comité sometió a la consideración de los integrantes del Comité el punto correspondiente al tiempo de señalar que se habían recibido observaciones de forma por parte de la Contraloría General.

Y
A
B
N
X
24
2
2

El encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana comentó que haría llegar observaciones de forma para su consideración. El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos señaló que también entregarían observaciones.

Enseguida preguntó si alguien tenía alguna otra observación y, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico consultó a los integrantes del Comité si se aprobaba el tercer asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la quinta sesión ordinaria y de la tercera sesión extraordinaria celebradas el veinticuatro y el treinta de junio de dos mil once, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones señaladas, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del cuarto asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación Democracia, valores democráticos y derechos humanos, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo y el dictamen, al tiempo de señalar que la Contraloría General había entregado observaciones de forma.

El representante de la Contraloría General preguntó si era correcta la fecha de impresión del 23 de septiembre escrita en la última página y si ya se había ido a impresión esta publicación.

El encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respondió que estaba siguiendo la ruta que marca la normatividad, y que una vez que este Comité emitiera el acuerdo correspondiente se continuaría con el trámite administrativo. Además, mencionó que la fecha que se presenta en el colofón se incluía a manera de ejemplo y que se tendría que ajustar en su momento.

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos sugirió que se suprimiera el considerando segundo del proyecto de acuerdo al igual que en los documentos que proceda porque se refieren a las atribuciones del Consejo General y le parecía no era materia de este Comité.

Además señaló que las alusiones del cuarto párrafo, de la página tres del marco legal también se fundan en ese artículo, de modo que habría que suprimirlo si se aprobaba su propuesta.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right and several smaller marks.

También solicitó que se verificara la fecha del Acuerdo ACU-36-11 del 24 de mayo de 2011 porque en la página de Internet del Instituto aparece el 25 de mayo de 2011.

Otra de sus observaciones fue acerca de la fracción VI del Artículo 18, en donde se hace alusión a la página legal. Afirmó que se debería asegurar que en los términos de los lineamientos se cumpla con las obligaciones previstas para no suprimir algunas cuestiones, como la razón social, que parece debe estar en ambos casos, y sólo se justifica la inexistencia en uno de ellos.

La representante del Presidente comentó que no sería conveniente suprimir el considerando dos del acuerdo porque hace referencia al acuerdo del Consejo General como órgano competente para expedir reglamentos de los Comités, como el que rige a este órgano colegiado, además de que da pie a la formulación y aprobación de los lineamientos por parte del Consejo.

Agregó que las demás observaciones se enviarán al área competente para verificar su inclusión. Al no haber más observaciones solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico consultó a los integrantes del Comité si se aprobaba el cuarto asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación Democracia, valores democráticos y derechos humanos, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones señaladas, el cual se aprobó por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del quinto asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: "Puerquitos morados, Historia de lo que fue, Ojo por ojo y Un día de furia" (Colección de cuentos Abriendo Brecha No. 10), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La representante del Presidente puso a consideración de los integrantes el proyecto de acuerdo y el dictamen, al tiempo de señalar que la Contraloría General había entregado observaciones de forma y, que en su caso, las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos se impactarían en los proyectos que correspondan. Al no haber más observaciones solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico consultó a los integrantes del Comité si se aprobaba el quinto asunto del orden del día: discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: "Puerquitos morados, Historia

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large stylized signature and some smaller initials or marks.

de lo que fue, Ojo por ojo y Un día de furia" (Colección de cuentos Abriendo Brecha No. 10), editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones señaladas, el cual se aprobó por unanimidad.

A solicitud de la representante del Presidente del Comité, el Secretario Técnico dio cuenta del sexto asunto del orden del día: Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 26 de agosto de 2011.

La representante del Presidente del Comité puso a consideración de los integrantes el seguimiento de acuerdos y al no haber observaciones dio por presentado el documento Seguimiento de Acuerdos del 13 de septiembre de 2010 al 26 de agosto de 2011, y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día: Asuntos generales.

La representante del Presidente del Comité hizo un recordatorio respecto de la reunión que se tiene que llevar a cabo para la verificación de la integración de los lineamientos editoriales a efecto de que en su momento se puedan presentar al Consejo General para su aprobación.

Agregó que a más tardar en 15 días se tendría considerada esa reunión en la que se expondrían las observaciones que fueron proporcionadas al área y que una vez incorporadas se enviarían a todos los integrantes la versión final de los lineamientos.

La representante del Presidente del Comité, preguntó si alguien tenía algún otro comentario, y al no haber ninguno, solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

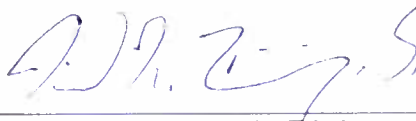
Al haberse agotado los asuntos y no haber comentarios adicionales, dio por concluida la sexta sesión ordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, a las catorce horas con veintiséis minutos del veintinueve de agosto de dos mil once.

La representante del Presidente
del Comité



Lic. Karina Salgado Lunar

El Secretario Técnico del
Comité



Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga
Silva

LOS VOCALES

El representante de la Dirección
Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral

Lic. Isaac Sergio Mendoza García

La representante de la Secretaría
Administrativa

Lic. Virginia Alvarado González

El encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de
Participación Ciudadana

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano

La representante de la
Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas

Lic. Margarita Vargas Gómez

El representante de la
Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Lic. José Luis García Torres
Pineda

El representante de la Unidad
Técnica de Comunicación
Social, Transparencia y
Protección de Datos
Personales

Lic. Oliver Juárez Cervantes

LOS ASESORES

El representante de la Contraloría
General

Lic. Nelson Toledo Gutiérrez

El titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos

Lic. José Rico Espinosa

Las firmas corresponden a la minuta de la sexta sesión ordinaria Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil once.